

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4934 *IDS MADRID MANZANARES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de Reducción de Capital

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "TRLSC"), que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 27 de agosto de 2020, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de 2.000.000,00 de euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las 200.000 acciones que integran el capital social, que pasan de 60,00 a 50,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad, en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 del TRLSC, de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción adoptado.

Sevilla, 1 de septiembre de 2020.- Secretario del Consejo de Administración
IDS Madrid Manzanares, Sociedad Anónima, Ricardo Astorga Morano.

ID: A200038086-1